UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

II Foro Institucional 2014

Costa Rica necesita una gestión hídrica nacional

11 NOV 2014 Vida UCR

La multiplicidad de leyes y decretos impiden que Costa Rica cuente con un marco normativo que integre el trabajo de diversos sectores gubernamentales bajo una misma sombrilla. Más de 100 leyes y decretos entorpecen la gestión integrada del recurso hídrico costarricense (foto fao.org).

Este miércoles 5 de noviembre, a las 8 a.m. en el auditorio de la Facultad de Educación se realizaron las primeras sesiones del II Foro Institucional 2014, *"Diagnóstico y planificación del recurso hídrico en Costa Rica: Hacia una gestión integrada de la conservación y aprovechamiento del agua"*.

En suma, los foristas y comentaristas concordaron que el país carece de acciones coordinadas en materia hídrica y que será un gran reto satisfacer la demanda de agua ante los efectos del calentamiento global.

La primera sesión se tituló “Enfoque histórico en el aprovechamiento del recurso hídrico en Costa Rica: sus impactos sociales y ambientales”. Los foristas invitados para debatir fueron la Dra. Ana María Botey Sobrado, directora de la Escuela de Historia; y el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas. Al finalizar las intervenciones, el Ing. Rafael Villalta Fernández, expresidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados hizo un comentario final donde llamó la atención al rezago nacional en infraestructura sanitaria doméstica e industrial.

El Dr. Carlos Quesada Mateo, exvicerrector de Investigación de la UCR, aseguró que una tarea prioritaria para el país es la gestión integrada del recurso hídrico para el uso apropiado del territorio, sus recursos y actividades sociales y productivas, actuales y futuras (foto Laura Rodríguez).

Este foro coincide con la finalización del Decenio del Agua 2005-2015, declarado por la Organización de Naciones Unidas con el fin promover acciones gubernamentales y personales en el uso responsable y conservación de las fuentes. **Según el** Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo**, en el año 2050, al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país con escasez crónica o recurrente de agua.** La ONU hizo un llamado a los Estados ante el desordenado crecimiento de las ciudades y los requerimientos de las industrias que ejercen presión sobre la demanda del agua. Estos sobrepasan las capacidades de los servicios y de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua de la mayoría de los países en desarrollo.

Tanto los foristas, como los comentaristas invitados, instaron a un cambio de conducta entre los consumidores. Lamentablemente, consideraron los foristas**, la mayoría de habitantes considera que el agua es inagotable y por ello hacen un uso irresponsable de este recurso.**

Descoordinación estatal

Uno de los temas recurrentes durante la primera sesión del foro fue la descoordinación absoluta del Estado costarricense en materia de regulación del recurso hídrico. Según el Dr. Alpízar, tras la reconfiguración estatal en la década de los años ochenta del siglo pasado, se pasó de nueve instituciones relacionadas con el tema hídrico a más de 20. En esta maraña legal, el punto crítico es la pugna entre varias de ellas para determinar cuál es la rectora. Esto incide en que la ausencia de una planificación conjunta atrase las obras de interés nacional y más bien se priorización de soluciones locales.

Los problemas de infraestructura sanitaria se remontan a la época colonial, la construcción de acueductos y alcantarillados repercutió positivamente en la calidad de vida de los costarricenses, explicó la Dra. Ana María Botey Sobrado (foto Laura Rodríguez).

El magister Sadí Laporte, ex director del Centro de Servicio de Estudios Básicos del ICE, aseguró que existen más de 100 leyes y reglamentos relacionados con el tema, pero esto no se traduce en un proyecto nacional. La duplicación de esfuerzos, la disparidad de recursos entre un municipio y otro, así como la confrontación entre jerarcas son parte de los retos del país para construir una agenda hídrica costarricense, concordaron los foristas.

Costa Rica tiene una cobertura que ronda el 100%. Pero, el Ing. Rafael Villalta Fernández, comentarista de la primera mesa, aseguró que además de la reforma jurídica que ordene este sector, el país requiere emprender las grandes obras de alcantarillado sanitario que lleva décadas de atrasos, y en distintos grados en cada provincia.

Conflicto centenario

Aunque la Ley de Aguas de 1884 declaró de dominio estatal las aguas marinas, pluviales, vivas, manantiales, corrientes muertas y subterráneas, ya desde inicios del siglo XX se registran enfrentamientos por el acaparamiento para la producción eléctrica, los beneficios del café, las tenerías y la minería, explicó la Dra. Botey.

Con un auditorio lleno dio inició la primera sesión del II Foro Institucional 2014, al que asisten representantes de las más importantes organizaciones vinculadas al recurso hídrico (foto Laura Rodríguez).

Actualmente, la situación no ha cambiado mucho. **El Dr. Alpízar apuntó que en la primera década del presente siglo sucedieron 134 conflictos relacionados con el agua por causas similares.** El los atribuye, en primera instancia, a las tensiones entre el modelo productivo extractivo e intensivo en recursos naturales frente a las necesidades comunales. En segundo lugar, a las demandas de la ciudadanía en los proyectos relacionados con el agua potable y el saneamiento.

La Dra. Botey aclaró que el desarrollo de infraestructura hídrica de los siglos anteriores estuvo vinculado a los intereses productivos y comerciales de las élites empresariales. **La historiadora insistió en que todavía la distribución espacial del recurso en Costa Rica no es equitativa.**

Balance necesario

Otro de los temas relevante de la primera sesión fue la carencia de un balance hídrico y la urgente gestión integrada del recurso. Esta última se refiere al proceso de coordinación que involucra a instituciones y ciudadanía. La idea es que al reunir esfuerzos y recursos se logre un mejor uso del territorio, la conservación de las cuencas y se desarrolle infraestructura; todo esto con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El politólogo Dr. Felipe Alpízar Rodríguez aseguró que desde el siglo pasado las poblaciones se han enfrentado a un modelo económico extractivo para garantizarse el abastecimiento de agua para consumo doméstico (foto Laura Rodríguez).

Para esta sesión se invitó al Dr. Carlos Quesada Mateo, exvicerrector de Investigación de la UCR; y al magister Sadí Laporte Molina. Ambos coincidieron que la gestión integrada es el resultado de la visión de largo plazo de una nación, cuyos planes parten de su balance hídrico, entendido este como el caudal de entrada y reposición de una cuenca en un determinado lapso.

Este cálculo es útil para el planeamiento y manejo, tanto del agua superficial como de la subterránea. El magister Laporte indicó que el país tiene 34 cuencas, de las cuales solo se tiene suficiente información de 11 de ellas. "No existe un sistema nacional de información en recurso hídrico, cada institución maneja sus bases de datos, diferentes instituciones han elaborado balances hídricos con diferentes metodologías y hay poca formación profesional y técnica", puntualizó Laporte.

Finalmente, en materia de agua el país tiene otras tareas pendientes. Entre ellos están el diseño de **un plan hidrológico acorde al ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la red hidrometeorológica, tomando en cuenta los escenarios futuros del uso de la tierra, variabilidad, cambio climático y posibles cambios en la demanda,** concluyó el Dr. Carlos Quesada Mateo.

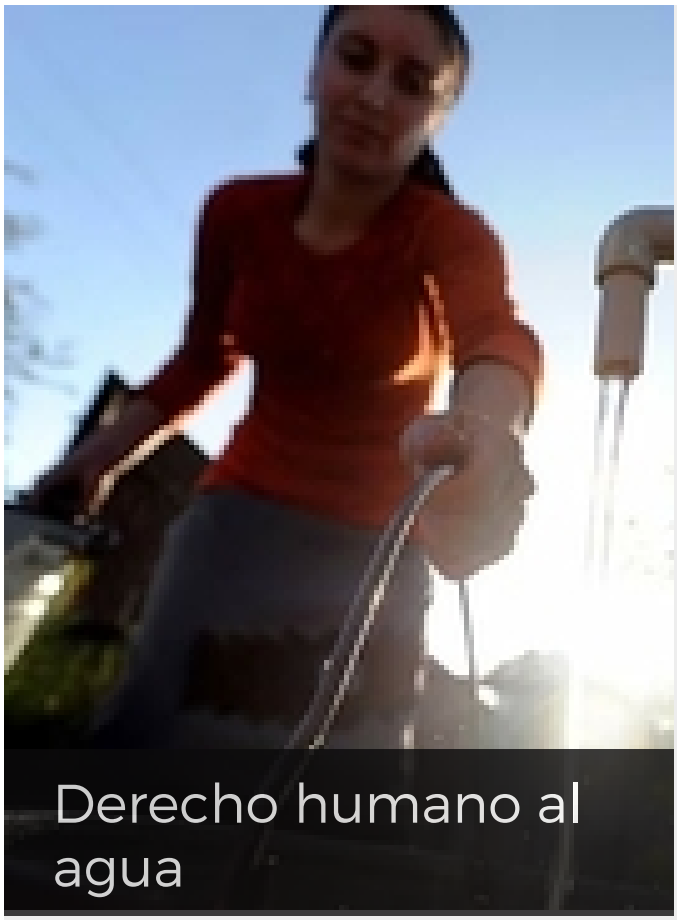

Derecho humano al agua

La segunda sesión del Foro Institucional se realizará este miércoles 12 de noviembre, e incluye la tercera y cuarta mesa redondas. A las 8:00 a.m., se discutirá "**El derecho al agua en nuestra Constitución Política y la legislación nacional"**, con las exposiciones del Dr. Oscar Hernández Cedeño, profesor de la Facultad de Derecho; el Lic. Wilman Matarrita Matarrita, director ejecutivo del Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste (Fedeagua), A las 10: 30 a..m. está programada la cuarta mesa, con el tema "**Enfoques acerca del valor del agua y las obligaciones derivadas de los instrumentos de política internacional"**. Expondrán los magísteres Mario Peña Chacón, investigador de la Facultad de Derecho de la UCR; y Rocío Córdoba Muñoz, coordinadora para Mesoamérica de Medios de Vida y Cambio Climático, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Las sesiones del foro se realizan en el auditorio de la Facultad de Educación, es organizado por la Comisión Especial Interdisciplinaria de la Rectoría (CEI). Se transmite vía *streaming* en la dirección http://www.ucr.ac.cr/foro-institucional.

Eduardo Muñoz Sequeira
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
eduardo.munoz@ucr.ac.cr

Etiquetas: foro institucional, recurso hidrico, agua, potable, acueductos, ingenieria sanitaria, conservacion ambiental.